



Unión Interamericana de Organismos Electorales

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS  
ELECTORALES  
(UNIORE)**

**14 al 17 de junio de 2015**

Los delegados, representantes de los Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay presentes en la Reunión Extraordinaria de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, celebrada en Cartagena, Colombia, los días 14, 15 y 16 de julio, en nuestra calidad de miembros de la *UNIORE*;

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos la posibilidad de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

**ACORDAMOS**

1. Declarar, en el marco de la Reunión Extraordinaria “Acuerdos de paz y procesos electorales”, que el ejercicio pleno de la democracia requiere la solución pacífica de los conflictos y el final de la violencia, en el marco del ordenamiento jurídico y la vigencia del Estado de Derecho. En tal sentido, expresar la aspiración de que la República de Colombia alcance en el más breve plazo posible, los acuerdos necesarios para garantizar la paz en todo el territorio nacional. Asimismo, destacar los esfuerzos que realizan en la actualidad los colombianos para

Reunión Extraordinaria de la Unión Interamericana de Organismos Electorales  
*UNIORE*

Cartagena, Colombia. 14 al 17 de julio de 2015



## Unión Interamericana de Organismos Electorales

promover, a través del diálogo y la negociación, el encausamiento de la participación política y social sobre la base del fortalecimiento institucional, la integración y la reconciliación nacional.

2. Dar apoyo técnico a los Organismos Electorales de Colombia para enfrentar los desafíos que surjan del proceso de paz en curso.

3. Aprobar el Protocolo de Observación de la UNIORE, presentado en agosto de 2012 y analizado hasta la fecha, con las recomendaciones incluidas en esta Reunión y que se detallan a continuación, a fin de que sea aplicado en las próximas misiones de acompañamiento y observación que desarrollen los organismos electorales miembros:

Los países anfitriones deben, en la medida de lo posible, preparar un documento con los aspectos relevantes sobre su sistema electoral y el contexto sociopolítico con el fin de enmarcar el trabajo de la observación y el acompañamiento.

A sugerencia del organismo electoral anfitrión, la Misión incorporará la observación de la participación política de las mujeres y de los grupos vulnerables a lo largo de todo el proceso electoral.

Se encomienda al Instituto Nacional Electoral de México, coordinador del Grupo 1, incluir estas recomendaciones en la redacción del Protocolo.

4. Continuar los trabajos de elaboración de la Base de datos sobre la presencia y alcances de las misiones de acompañamiento y de observación electoral internacional en las elecciones, y una vez completada sea puesta a disposición en el Portal de Internet de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) administrado por la Secretaría Ejecutiva.



## Unión Interamericana de Organismos Electorales

5. Consolidar los Documento-Macros procedentes de todos los Organismos Electorales Miembros mediante solicitudes de aclaración, especificación y/o ampliación –según corresponda- de la información consignada en los documentos recibidos. El propósito es establecer un Documento Macro Global que reúna los rasgos fundamentales y el potencial de los recursos de cada Organismo Electoral Miembro, susceptibles de ser puestos a disposición de Organismos Electorales Pares.
6. Crear la “Base de datos referencial para consulta de recursos disponibles” para los Organismos Electorales Miembros de la UNIORE, con base en el Documento Macro Global y colocarlo en el Portal Digital de UNIORE, administrado por la Secretaría Ejecutiva, con el fin de realizar relevamientos estadísticos o exploraciones acerca de los ofrecimientos como de requerimientos institucionales para la Cooperación horizontal.
7. Desarrollar la página oficial de la UNIORE ([www.uniore.org](http://www.uniore.org)), según la propuesta que presentará la Presidencia, como un mecanismo de vinculación y difusión que visibilice su presencia internacional y la de sus organismos electorales integrantes. Asimismo, cada Organismo Electoral designará a un funcionario enlace permanente para la actualización bimestral de los contenidos del Portal informático. La Presidencia de UNIORE elaborará igualmente una propuesta sobre el manejo de redes sociales por parte de la Asociación y la incorporación de las revistas de los organismos electorales en el sitio web.
8. A partir de los insumos del Grupo de trabajo 3, se identifican ocho ejes temáticos prioritarios para articular la estrategia de vinculación internacional de la UNIORE, con el uso transversal de nuevas tecnologías:



## Unión Interamericana de Organismos Electorales

- a. Integridad de los procesos electorales
- b. Equidad en las contiendas y en la participación y representación política
- c. Financiamiento de la política
- d. Justicia electoral y protección de los derechos políticos electorales
- e. Observación y acompañamiento electoral
- f. Transparencia y rendición de cuentas
- g. Formación en democracia y desarrollo de capacidades ciudadanas
- h. Acceso a medios de comunicación y propaganda electoral.

*MB*

9. Los acuerdos, convenios, memorandos de entendimiento y otros instrumentos que se firmen entre la UNIORE y cualquier contraparte, serán autorizados por el pleno de la Conferencia o el Comité de Coordinación y Seguimiento, en los términos del Acta Constitutiva, y buscarán el fortalecimiento de la UNIORE bajo la guía de estos ejes temáticos. Cualquier propuesta deberá detallar los costos, beneficios, obligaciones y derechos, tanto para la UNIORE en general, como para sus miembros en particular. En el caso de los convenios específicos de colaboración, también deberán incluir la naturaleza del proyecto o actividad, presupuesto estimado, plan de trabajo, responsables de la ejecución y metodología de implementación.

10. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva el acopio de experiencias exitosas de educación ciudadana y democrática que constituyan la base para una hoja de ruta de construcción de ciudadanía, compartida por los organismos electorales que así lo deseen.

*SB*

*JK*



## Unión Interamericana de Organismos Electorales

11. En seguimiento al Acuerdo adoptado en su XII Conferencia, apoyar al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala en el marco de los significativos desafíos que enfrenta en el proceso electoral general de 2015.
12. Reconocer que los mecanismos de apoyo de los organismos electorales de UNIORE son diversos, acorde a las legislaciones nacionales y las condiciones económicas de cada organismo. Estos mecanismos podrán considerar una cuota voluntaria anual de 5,000 dólares, aportes en especie, contribuciones a la organización de las Conferencias u otros medios que cada organismo considere pertinente y viable. Al mismo tiempo, se encomienda a la Secretaría Ejecutiva estudiar los mecanismos más adecuados para maximizar recursos y presentar una proyección presupuestaria bianual que facilite las previsiones económicas de todos los integrantes de UNIORE.

### FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

Reconocer la labor del Registrador Nacional del Estado Civil de Colombia, señor Carlos Ariel Sánchez Torres, en vísperas de finalizar el segundo mandato de su gestión, por su vocación y servicio a esta Institución, y su contribución a la modernización y consolidación de los procesos electorales.

Manifiesta su agradecimiento a las máximas autoridades nacionales de República de Colombia por su hospitalidad, en la persona del Excelentísimo señor Presidente de la República Juan Manuel Santos Calderón.



## Unión Interamericana de Organismos Electorales

Agradece al Alcalde de la Ciudad de Cartagena, señor Dionisio Vélez Trujillo, por la generosidad de acoger a los miembros de esta Asociación en su sede institucional, y por habernos distinguido con la muy alta dignidad como Huéspedes Ilustres de Cartagena.

Expresa su agradecimiento al Consejo Nacional Electoral de Colombia, a su Presidente, señor Emiliano Rivera Bravo, y a sus Magistrados y Magistradas y a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, al Registrador Nacional señor, Carlos Ariel Sánchez Torres.

Expresa su agradecimiento a los (as) funcionarios (as) del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, por la esmerada organización, la generosa y cálida hospitalidad ofrecida a las delegaciones participantes en esta Reunión Extraordinaria de la UNIORE.

Agradece por sus intervenciones a los expositores académicos en esta Reunión Extraordinaria de UNIORE.

Agradece a la Presidencia de la UNIORE

Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), su Director Ejecutivo, señor José Thompson, a su área programática el *Centro de Asesoría y Promoción Electoral* (CAPEL), Secretaría Ejecutiva de la UNIORE, al Director de CAPEL Salvador Romero y a sus funcionarias, Sofía Vincenzi y Mónica Barrantes, por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la Unión y por el apoyo brindado al Consejo Nacional Electoral y a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia en la organización de esta Reunión.

Dado en Cartagena, Colombia, el día 16 de julio de 2015

6

Reunión Extraordinaria de la Unión Interamericana de Organismos Electorales  
UNIORE

Cartagena, Colombia. 14 al 17 de julio de 2015



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por el Consejo Nacional Electoral de Colombia

**Emiliano Rivera Bravo**  
Presidente

**Felipe García Echeverri**  
Vicepresidente

**Idayris Yolima Carrillo Pérez**  
Magistrada

**Angela Hernández Sandoval**  
Magistrada

**Luis Bernardo Franco Ramírez**  
Magistrado

**Alexander Vega Rocha**  
Magistrado

**Héctor Helí Rojas Jiménez**  
Magistrado



Unión Interamericana de Organismos Electorales

*Carlos Ernesto Camargo Asís*  
Carlos Ernesto Camargo Asís

Magistrado

*Armando Novoa García*

Armando Novoa García

Magistrado

Por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
Carlos Ariel Sánchez Torres  
Registrador Nacional

Alfonso Portela Herrán  
Registrador Delegado Electora

*Altus Alejandro Baquero Rueda*  
Altus Alejandro Baquero Rueda  
Gerente de Talento Humano

Por la Electoral Commission de Antigua y Barbuda

Paula Lee  
Comisionada

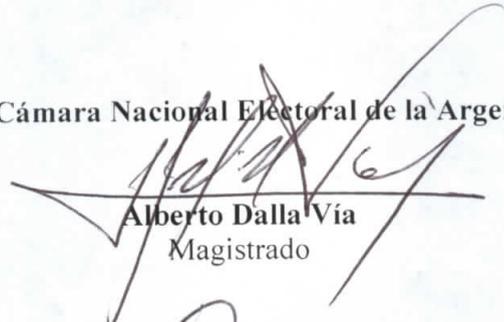
*Paula Lee*



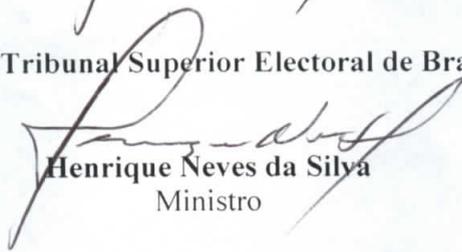
Unión Interamericana de Organismos Electorales

  
**Alrick Ricardo Daniel**  
Comisionado

Por la Cámara Nacional Electoral de la Argentina

  
**Alberto Dalla Via**  
Magistrado

Por el Tribunal Superior Electoral de Brasil

  
**Henrique Neves da Silva**  
Ministro

Por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

  
**Eugenia Maria Zamora Chavarria**  
Vicepresidenta

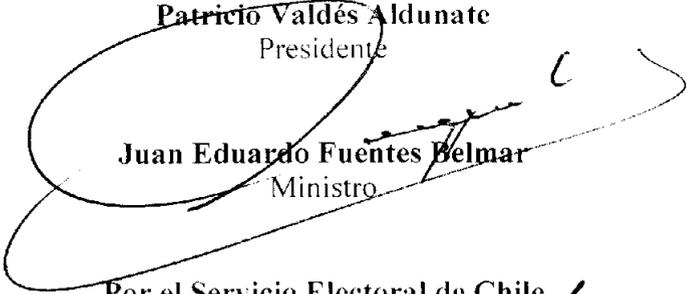


Unión Interamericana de Organismos Electorales

**Fernando del Castillo Riggioni**  
Magistrado Suplente

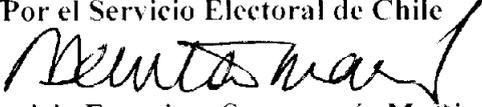
Por el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile

**Patricio Valdés Aldunate**  
Presidente



**Juan Eduardo Fuentes Belmar**  
Ministro

Por el Servicio Electoral de Chile



**Patricio Francisco Santamaría Mutis**  
Presidente del Consejo Directivo

Por el Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador

**Patricio Lenin Baca Mancheno**

10

SB

Reunión Extraordinaria de la Unión Interamericana de Organismos Electorales  
UNIORE

Cartagena, Colombia. 14 al 17 de julio de 2015

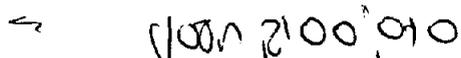


Unión Interamericana de Organismos Electorales

Presidente

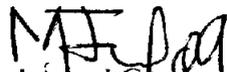
**Patricia Adelina del Carmen Zambrano**  
Jueza Principal

Por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador

  
**Juan Pablo Pozo Bahamonde**  
Presidente

  
**Nubia Villacis Magdala Carreño**  
Vicepresidenta

Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

  
**Miguel Ángel Carroza Ayala**  
Magistrado

  
**Rubén Atilio Meléndez García**  
Magistrado Suplente

  
528



Unión Interamericana de Organismos Electorales

**Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala**

  
**María Eugenia Mijangos Martínez**  
Magistrada

**Mario Ismael Aguilar Elizardi**  
Magistrado

**Por el Tribunal Supremo Electoral de Honduras**

**José Saúl Escobar Andrade**  
Presidente

**Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete**  
Magistrado

**Por la Comisión Electoral de Jamaica**

**Karl Harrison**  
Comisionado

12

 **688**

Reunión Extraordinaria de la Unión Interamericana de Organismos Electorales  
UNIORE

Cartagena, Colombia. 14 al 17 de julio de 2015



Unión Interamericana de Organismos Electorales

**Pauline Welsh**

Directora de Asuntos Legales, Desarrollo e Investigación

**Por el Instituto Nacional Electoral de México**

**Lorenzo Córdova Vianello**

Consejero Presidente

**Arturo Sánchez Gutiérrez**

Consejero

**Manuel Carrillo Poblano**

Coordinador

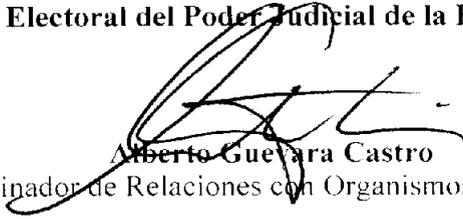
Coordinación de Asuntos Internacionales

SPB



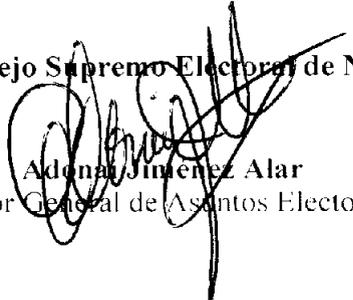
Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México



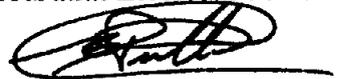
**Alberto Guevara Castro**  
Coordinador de Relaciones con Organismos Electorales

Por el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua

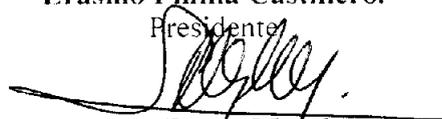


**Adonai Jiménez Alar**  
Director General de Asuntos Electorales

Por el Tribunal Electoral de Panamá



**Erasmo Pinilla Castillero.**  
Presidente



**Lizbeth Reyes Martínez**  
Jefa de Relaciones Internacionales



*SBB*



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay

*Maria Elena Wapenka*  
María Elena Wapenka Galeano  
Ministra

*Modesto Nuñez*  
Modesto Nuñez  
Superintendente

Por el Jurado Nacional de Elecciones del Perú

**Francisco Távara Córdova**  
Presidente

**Jesús Fernández Calderón**  
Miembro Titular del Pleno

**Luis Miguel Yglesias León**  
Director Central de Gestión Institucional

15 

508

Reunión Extraordinaria de la Unión Interamericana de Organismos Electorales  
UNIORE

Cartagena, Colombia. 14 al 17 de julio de 2015



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales del Perú

**Mariano Cucho Espinoza**  
Jefe Nacional

**Francisco Ignacio Medina Rospigliosi**  
Asesor de Jefatura Nacional

Por el Registrado Nacional de Identificación y Estado Civil

**Piero Corvetto Salinas**  
Gerente de Registro Electoral

**Félix Jaime Ortega de la Torre**  
Asesor del Gabinete de Asesores de la Jefatura Nacional

Por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico

**Liza García Vélez**  
Presidenta

*SRB*



Unión Interamericana de Organismos Electorales

**Leonel Barreto Barreto**  
Asistente Presidencia

Por la Junta Central Electoral de la República Dominicana

**Rosario Altagracia Graciano De Los Santos**  
Miembro Titular

**José Angel Aquino Rodríguez**  
Miembro Titular

Por el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana

**Mariano Rodríguez Rijo**  
Presidente

**Mabel Ybelca Feliz Báez**  
Magistrada

17

SBB

Reunión Extraordinaria de la Unión Interamericana de Organismos Electorales  
UNIORE

Cartagena, Colombia. 14 al 17 de julio de 2015



Unión Interamericana de Organismos Electorales

~~Fausto Marino Méndez Rodríguez~~  
Magistrado

Por la Electoral Commission de Santa Lucía

Michael Flood  
Miembro

Chanel Jules  
Encargada de Asuntos Democráticos

Por la Corte Electoral del Uruguay

Wilfredo Penco  
Vicepresidente

SBB



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por la Secretaría Ejecutiva

Salvador Romero Ballivián  
Director de CAPEL